



COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS

Departamento Judicial de Dolores, Bs. As.

INICIO TRAMITE MATRICULACION

- 1) Abonar Derecho de inscripción (establecido por el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires): \$ 240.000
- 2) Abonar gastos administrativos – *Según valor vigente*
- 3) Abonar CUOTA ANUAL 2023 (\$ 60.000).

Con el pago, se entregan 12 bonos previsionales, sin cargo adicional.

Documentación requerida

TITULO UNIVERSITARIO Y CERTIFICADO ANALÍTICO

Expedidos antes del 1 de enero de 2012, Certificado por el Ministerio de Educación (en original y fotocopia A4)

CERTIFICADO DE EXAMEN

Sólo en caso de no poseer universitario, y haya sido expedido por Cámara Civil y Comercial con competencia, anterior a la entrada en vigencia de la Ley 25.028.

ADEMÁS...

1. Fotocopia DNI
2. Certificado de domicilio
3. Informe de Antecedentes Penales
4. Informe Juicios Universales
5. Informe Anotaciones Personales